

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de defunción para asignación familiar

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite acreditar el nombre, RUT, sexo, fecha de nacimiento y nombre de los padres de una persona que falleció. Este documento es de **uso exclusivo para asignación familiar**.

Revise cómo solicitar un [certificado de defunción para todo trámite](#) o un [certificado defunción con causa de muerte](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, APP civil digital, totems de autoatención y en las oficinas del Registro Civil**. También en el **sitio web y los Módulos ChileAtiende**.

Detalles

Obtenga más información de los [tipos de certificados de defunción](#).

El **certificado obtenido en línea y por teléfono es gratuito**, cuenta con Firma Electrónica Avanzada (FEA) y tiene la misma validez que uno otorgado en oficina. Las entidades que lo requieren tienen 60 días (desde su emisión) para hacer la [verificación del documento](#).

¿A quién está dirigido?

Todos quienes conozcan el RUN de la persona fallecida.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

¿Cuál es el costo del trámite?

- En línea, por APP Civil Digital, módulos y oficinas ChileAtiende: no tiene costo.
- En las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel): \$290.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "obtener certificado".
2. Ingrese su RUN, y haga clic en "consultar".
3. Haga clic en "descargar", y/o ingrese su correo electrónico.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que podrá descargar y/o recibir inmediatamente en el correo electrónico ingresado.

Importante: [verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.

En oficina:

1. Diríjase a una [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#).
2. Explique el motivo de su visita: obtener un certificado de defunción para asignación familiar.
3. Pague el valor del documento (si hace el trámite en alguna oficina del SRCel).
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que podrá obtener inmediatamente.

Importante:

- [Verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.
- También puede solicitar el documento en los Módulos ChileAtiende Express. [Revise los lugares donde se encuentran disponibles](#).

Telefónico:

1. Llame al **600 370 20 00**, (desde teléfonos fijos o celulares), opción 3.
2. Explique el motivo de su llamado: obtener un certificado de defunción para asignación familiar.
3. Indique el RUN del titular del documento y el correo electrónico en el que quiere recibir el certificado.
4. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el certificado en su correo electrónico.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/13900-certificado-de-defuncion-para-asignacion-familiar>